

**Jubilación parcial, Movilidad General y OEP**

**La Dirección de Personas de ADIF pone en evidencia su incapacidad para la gestión**

**13 de junio de 2018.-** Ayer se reunió la **Comisión de Seguimiento de la Jubilación parcial**, donde la empresa comenzó anunciando la imposibilidad de cerrar el proceso a fecha de 1 de julio, al quedar todavía pendientes de asignar relevistas para 31 compañeros que solicitaron la jubilación parcial. A pesar de que esperan dar por finalizado el proceso este mismo mes, la realidad es que, la empresa vuelve a incumplir sus compromisos, poniendo de manifiesto el desdén de los gestores de ADIF hacia la plantilla.

No obstante, con el fin de agilizar la **asignación de relevistas**, y tras varias discusiones sobre la materia, la Comisión de Seguimiento acordó utilizar la bolsa de Cuadros Técnicos para cubrir las plazas vacantes de ayudante ferroviario, responsables de circulación y ayudantes ferroviarios de movimiento, con independencia de la titulación inicial requerida.

Igualmente, les recordamos a la empresa que aún está pendiente de entregar la documentación que solicitamos en la anterior reunión de la Comisión de Seguimiento, la relación de jubilados parciales y relevistas asignados hasta la fecha identificando la categoría y localidad en la que han sido contratados, así como los desistimientos.

A la vez, hemos detectado una problemática generada por la desidia de la Dirección de Personas, que no ha reaccionado a tiempo para sustituir a varios relevistas que han presentado su renuncia. En consecuencia, los compañeros que ya gozan de la jubilación parcial han percibido el 50% de salario que les corresponde de la empresa, dejando de percibir el 50% restante de la Seguridad Social, ante la falta de un relevista. No obstante, se les dará un anticipo excepcional por la cantidad dejada de percibir por la Seguridad Social, que se abonará el 15 de junio a través de la clave 817, siendo regularizada en la nómina de julio.

También, desde UGT, junto con el resto de organizaciones sindicales, hemos conseguido **ampliar en 190 plazas las destinadas a jubilaciones parciales al 75% de cara a la OEP**, lo que sumadas a las ya comprometidas (153), supone que la totalidad de la oferta pueda aprovecharse para el relevo generacional que venimos demandando. Lo que no alcanzamos a entender es la actitud de **alguna organización sindical que se ha arrogado el esfuerzo de todos**, declarando así el oportunismo al que nos tienen acostumbrados.

En la misma línea, esta mañana se ha reunido la **Comisión de Seguimiento de la Movilidad** donde la empresa ha anunciado que ha detectado numerosas solicitudes para algunos puestos que requieren una titulación específica, sin que el solicitante cuente con dicha

Informa UGT

titulación. Por este motivo, aplicará un filtro previo de los candidatos con el fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos.

Tras ello, vuelve a anunciar un nuevo retraso en las fechas programadas, dando por sentado que la resolución definitiva no podrá publicarse antes del mes de septiembre; a estas alturas, a nadie sorprende un nuevo incumplimiento. No obstante, y siempre pensando en el beneficio de la plantilla, la Comisión de Seguimiento ha alcanzado acuerdos que solucionan varios de los problemas planteados, como ofrecer la participación de los informadores en traslado con carácter subsidiario a plazas de factor, y asignándoles esta última categoría, o la posibilidad de participar desde obrero primera a ayudante ferroviario, en régimen de traslado subsidiario y manteniendo la categoría de origen. Para el resto de problemas pendientes, la empresa se ha comprometido a dar una contestación durante esta semana.

Sin embargo, **desde UGT hemos manifestado nuestro desacuerdo con el modo de abordar el proceso**, dejando sin contestar los temas y problemáticas planteadas por la parte social como: el incumplimiento de carácter general, modificación del temario, la eliminación de la prueba psicotécnica – que consideramos innecesaria –, la elaboración del manual de peticiones, la aclaración a cerca de las titulaciones equivalentes y la supresión de las pruebas de ofimática e inglés, así como aceptar las peticiones que no han podido realizar los trabajadores en promoción y aceptarlas en reconversión. Por este motivo, **los representantes de UGT hemos dejado claro que se hará una valoración cuando la empresa responda a todos los temas planteados.**

Capítulo aparte merece la consideración del **borrador para la OEP 2017/2018**, proceso en el que la empresa se dedica a “*tomar nota*” de las alegaciones y aportaciones entregadas durante las reuniones, pero que sistemáticamente obvia a la hora de elaborar la documentación de las bases de la convocatoria, ninguneando a los trabajadores y sus representantes.

Prueba de ello es el último borrador, donde incluso empeoran las condiciones de la oferta suprimiendo los méritos por habilitaciones, con el perjuicio que supone para los relevistas. También, hemos detectado la disminución de plazas para Cuadro Técnicos, pero siguen siendo desproporcionadas.

No es nuevo que la Dirección de ADIF demuestre su desgana a la hora de solucionar las necesidades de la plantilla, como tampoco es nuevo que su actitud provoque retrasos e incumplimientos de su propia palabra, restándoles la credibilidad que cualquier directivo debería conservar si pretende gestionar correctamente una empresa.

Sin embargo, entendemos que la situación es inadmisibles, siendo la plantilla la damnificada directa por la falta de gestión, además de la ciudadanía que observa el deterioro del prestigio de una empresa pública, producido por la ineficiencia e ineficacia de sus dirigentes.

Informa UGT

